



SÍLABO

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1.- Asignatura	:	MEDICINA LEGAL
2.- Código	:	MH-1106
3.- Naturaleza	:	Teórico / practica
4.- Condición	:	Obligatoria
5.- Requisitos	:	Cirugía II; Bioética y Psiquiatría
6.- Número de Créditos	:	03
7.- Número de horas	:	Teoría: 02 Prácticas: 02
8.- Semestre Académico	:	XI
9.- Docentes	:	Dr. Félix Briceño Iturri (Coordinador de Curso). Dra. Cecilia Morón Castro (Profesora de Práctica). Dr. Saúl Takuda Sagástegui (Profesor de Práctica).

II. SUMILLA

La Asignatura de Medicina Legal, permitirá al alumno mediante su naturaleza teórico-práctica tener conocimiento de los aspectos más importantes de esta Ciencia sumamente importante dentro de las denominadas Ciencias Forenses, las que han experimentado un gran avance en las últimas décadas, convirtiendo a la Medicina Legal en una ciencia asesora del derecho; siendo su labor necesaria e insustituible. Por ello además de hacer énfasis en los temas de Tanatología y en las áreas clínicas de Sexología y Pediatría forense; se hará una revisión y análisis del rol profesional y ético, a fin de lograr una práctica honesta de la profesión médica que contribuya a una adecuada administración de justicia.

III. COMPETENCIAS GENERICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

1. *Adquiere conocimientos amplios de los conceptos médicos legales y sus implicancias legales en personas y cadáveres.*
2. *Adquiere conocimientos básicos y esenciales en las diferentes ciencias forenses.*
3. *Tiene conocimiento y asume los principios de la responsabilidad médica, en el ejercicio de la profesión.*
4. *Reconoce y valora el rol fundamental de la medicina legal, en la prevención, detección y manejo de las diversas formas de violencia y dentro de ella la violencia familiar y maltrato infantil.*
5. *Conoce la teoría y la metodología científica en los diferentes tipos de investigación*
6. *Conoce la realidad social, económica, política y cultural del país en su contexto latinoamericano y mundial.*

IV. COMPETENCIAS ESPECIFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

1. *Realiza un adecuado análisis, valoración y aplicación de todo tipo de material informativo de nivel universitario y en el manejo de medios telemáticos.*
2. *Demuestra coherencia entre los principios éticos, valores, así como la disciplina necesaria para un trato digno a los demás.*
3. *Realiza y/o analiza procedimientos, diagnósticos y pericias médico legales*
4. *Realiza investigación científica en el campo de la medicina legal y ciencias forenses.*
5. *Es responsable del acto médico, servicio altamente calificado, encaminado a la conservación y prolongación de la vida humana.*
6. *Se desempeña con adecuado nivel en el campo de la medicina legal y ciencias forenses.*
7. *Posee sólida ética profesional y la cultiva en el desarrollo de sus actividades.*

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE:

INVESTIGACION (X)

RESPONSABILIDAD SOCIAL (X)

VI. LOGROS DE LA ASIGNATURA:

1. Adquirir conocimientos medico legales que contribuyan a solucionar los problemas planteados por el derecho.
2. Reconocer y valorar el sitio importante de la Medicina Legal dentro de las Ciencias Forenses, que la convierte en una ciencia asesora del Derecho, llevándola a desempeñar una labor necesaria e insustituible.
3. Reconocer los niveles de conflicto y de violencia a nivel local; regional y nacional, en los que la Medicina Legal debe contribuir no solo a solucionar sino sobre todo a prevenir.
4. Motivar la investigación en las diferentes áreas de la Medicina Legal y demás Ciencias Forenses; cuyos resultados deban ser tomados en cuenta en la toma de decisiones en el gran campo de la Salud Publica.
5. Aplicar permanentemente principios éticos y valores en el ejercicio de la profesión médica.

VII. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

UNIDAD TEMÁTICA I: TANATOLOGÍA Y LESIONOLOGÍA FORENSE

LOGRO DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la Unidad el estudiante debe lograr lo siguiente:

1. Comprender la importancia de la medicina legal, y la valoración de la vida y la muerte.
2. Conocer la diversidad de patologías médico legales, así como causas de muerte y agentes causantes.
3. Emitir dictámenes en casos de necropsia o de reconocimientos médico legales.
4. Llenar adecuadamente un Certificado de defunción.

SEMANA	CONTENIDO / TEORIAS, PRACTICAS – SEMINARIOS	CONTENIDO / COMPETENCIAS
Semana 1 19-Ago-19 23-Ago-19	Teoría: Clase Inaugural: La Medicina Legal y las Ciencias Forenses en el mundo. Historia de la Medicina Legal. El Instituto de Medicina Legal en el Perú, retos y perspectivas. Práctica N° 1: Presentación del curso. Formación de Grupos de Trabajo. Entrega de Silabo.	Conceptual: Define la importancia de la Medicina Legal. Procedimental: Aplica y conceptualiza sus conocimientos sobre la Medicina Legal. Actitudinal: Aprecia los principios de la Medicina Legal para una práctica correcta de la medicina.
Semana 2 26-Ago-19 30-Ago-19	Teoría: Certificado de Defunción: Concepto. Modelo. Partes. Normatividad para su correcto llenado. Objetivos. Implicancias legales. Concepto de causa básica, intermedia y final de la defunción. Práctica N° 2: Análisis y Discusión de casos medico legales (Tanatología y/o Clínica Forense) FAMURP o IML	Conceptual: Comprende y explica la utilidad del Certificado de defunción. Procedimental: Registra correctamente los datos requeridos en el formato de Certificado de defunción. Actitudinal: Reconoce la certificación de la defunción como un acto médico de alto valor. Muestra un comportamiento ético en la ejecución de la certificación de defunción.
Semana 3 02-Set-19 06-Set-19	Teoría: Criminalística: Concepto. Componentes. Importancia. Escena de los hechos: Estudio y Clasificación. Diligencia de Levantamiento de Cadáver. Seminario N° 1: Certificado de Defunción. Normas para su llenado. Implicancias legales.	Conceptual: Comprende la importancia de la Criminalística Procedimental: Realiza el estudio básico de la escena de los hechos. Realiza un adecuado levantamiento de cadáver. Actitudinal: Respeta la vida humana como sujeto de derecho y la muerte como objeto de derecho.

<p>Semana 4</p> <p>09-Set-19</p> <p>13-Set-19</p>	<p>Teoría: Necropsia de Ley: Definición. Desarrollo y Diagnóstico Médico Legal. Revisión del Código de Procedimientos Penales, del Código Procesal Penal y la Ley General de Salud.</p> <p>Práctica N° 3: Análisis y Discusión de casos medico legales (Tanatología y/o Clínica Forense) FAMURP o IML</p>	<p>Conceptual: Conoce la Necropsia de Ley o Médico Legal.</p> <p>Procedimental: Diagnostica la causa de muerte, el agente causante y la manera de muerte, analiza la realización de necropsias médico legales.</p> <p>Actitudinal: Valora el cadáver humano como objeto de derecho.</p>
<p>Semana 5</p> <p>16-Set-19</p> <p>20-set-19</p>	<p>Teoría: Lesionología Forense: Concepto. Clasificación médico legal de lesiones. Lesiones Contusas Simples y Complejas. Lesiones por Suceso de Tránsito. Tipos y características.</p> <p>Seminario N° 2: Valoración del Daño Corporal: Calificación médico legal. Estudios Post – Facto. Revisión de Lesiones en el Código Penal.</p>	<p>Conceptual: Identifica las lesiones mas comunes e importantes en medicina legal.</p> <p>Procedimental: Diagnostica los diferentes tipos de lesiones contusas y por tránsito, realizando la calificación médico legal respectiva.</p> <p>Actitudinal: Admira la integridad física y psíquica de la persona, así como sus derechos humanos.</p>
<p>Semana 6</p> <p>23-Set-19</p> <p>27-Set-19</p>	<p>Teoría: Lesiones por Arma Blanca. Lesiones por Proyectil de Arma de Fuego. Lesiones por Agentes Físicos.</p> <p>Práctica N° 4: Análisis y Discusión de casos medico legales (Tanatología y/o Clínica Forense) FAMURP o IML</p>	<p>Conceptual: Diferencia las lesiones por AB, por PAF y por agentes físicos.</p> <p>Procedimental: Investiga e interpreta las lesiones por AB, por PAF y por agentes físicos.</p> <p>Actitudinal: Valora la integridad física de la persona, así como sus derechos humanos.</p>
<p>Semana 7</p> <p>30-Set-19</p> <p>04-Oct-19</p>	<p>Teoría: Asfixias Mecánicas: Concepto de Asfixia y Síndrome Asfíctico. Tipos: Ahorcamiento, Estrangulamiento, Asfixia por Sofocación, Sumersión.</p> <p>Seminario N° 3: Aspectos médicos legales de la Violencia Familiar: Definición, características diagnóstico. Ley contra la violencia familiar en Perú.</p>	<p>Conceptual: Analiza los tipos de asfixias mecánicas. Explica las características de la Violencia Familiar.</p> <p>Procedimental: Determinar y diagnóstica el tipo de asfixia mecánica. Diagnostica los casos de violencia familiar.</p> <p>Actitudinal: Acepta y comparte los derechos de la mujer, del niño y el adolescente.</p>
<p>Semana 8</p> <p>07-Oct-19</p> <p>11-Oct-19</p>	<p>EXAMEN PARCIAL</p>	

LECTURAS SELECTAS:

- J.L. Palomo Rando y V. Ramos Medina. **Papel del Médico Forense en la Inspección Ocular y Levantamiento del Cadáver. Propuesta de documento.** Cuad. med. forense, Abr 2004, no.36, p.41-57. ISSN 1135-7606.
scielo.isciii.es/pdf/cmfn36/original6.pdf
- Eduardo Franco Delgadillo. **La Necropsia como Peritazgo Médico.**
www.medicolegal.com.co/ediciones/1_2000/recursos/doc/act_med_leg_5.doc -
- Núñez Salas, Aurelio. **La exhumación y sus aportes ministeriales y judiciales: un caso de radical cambio judicial por exhumación.** Medicina Legal de Costa Rica. Mayo 1995, vol.11-12, no.2-1. p.53-57.
www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00151995000200011&script=sci_arttext
- A. Sibón Olano, P. Martínez-García y E. Santiago Romero. **Herida por Arma de fuego.** Cuadernos de Medicina Forense, n.31, Sevilla, Jan. 2003.
scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062003000100007&script=sci_arttext
- Luis Alberto Ramírez Ortegón, MD. **Asfixia Autoerótica, Autoestrangulación, Autoahorcamiento. Masturbación. Reporte de un Caso.** Revista del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Vol. 18, N° 2, 2004, 53-59.
asp.medicinalegal.gov.co/medicina/Revista-18No2/Asfixia%20Autoerótica.pdf -

**UNIDAD TEMÁTICA II: SEXOLOGIA - OBSTETRICIA Y PEDIATRIA FORENSE
RESPONSABILIDAD MÉDICA**

LOGRO DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la Unidad el estudiante debe lograr lo siguiente:

1. Conocer y determinar desde el punto de vista médico legal, los delitos contra la vida el cuerpo y la salud.
2. Comprender la realización de un adecuado examen médico legal en casos de presunto delito contra la libertad sexual.
3. Comprender la importancia de un correcto ejercicio médico, ético y legal.
4. Conocer las implicancias legales de los documentos que suscribe el médico.
5. Conocer las patologías básicas en la esfera de la salud mental que tengan implicancia médico legal.

SEMANA	CONTENIDO / TEORIAS, PRACTICAS - SEMINARIOS	CONTENIDO / COMPETENCIAS
Semana 9 14-Oct-19 18-Oct-19	Teoría: Sexología Forense: Examen médico legal en delitos contra la libertad sexual. Diagnóstico de desfloración y acto contra natura, reciente y antiguo. Informe médico legal. Práctica N° 5: Análisis y Discusión de casos medico legales (Tanatología y/o Clínica Forense) FAMURP o IML	Conceptual: Conoce los delitos contra la Libertad Sexual y el aporte de la medicina legal. Procedimental: Analiza casos de víctimas de violación sexual y de lesiones genitales, para genitales y extra genitales. Actitudinal: Respeta la dignidad y los derechos de las víctimas de violencia sexual.
Semana 10 21-Oct-19 25-Oct-19	Teoría: Obstetricia Forense: Examen médico legal en investigación de embarazo, puerperio, parto y aborto. Aborto: Tipos médico legales, Concepto. Revisión del Código Penal. Seminario N° 4: Delitos contra la Libertad Sexual: Aspectos médico legales, revisión del Código Penal, Legislación Comparativa.	Conceptual: Describe y distingue los estados de embarazo, parto, puerperio y Aborto Criminal. Procedimental: Analiza y diagnóstica embarazo, parto y puerperio. Determina maniobras abortivas. Actitudinal: Valora la vida humana como bien jurídico tutelado y respeta la dignidad humana.
Semana 11 28-Oct-19 01-Nov-19	Teoría: Pediatría Forense: Docimasia e identificación del recién nacido. Infanticidio. Maltrato Infantil: Concepto, tipos, características. Revisión del Código del Niño y Adolescente. Práctica N° 6: Análisis y Discusión de casos medico legales (Tanatología y/o Clínica Forense) FAMURP o IML	Conceptual: Conoce y resume la identificación de recién nacido y el maltrato infantil. Procedimental: Analiza docimasia y determina la condición de recién nacido. Diagnostica el Maltrato Infantil y sus tipos. Actitudinal: Respeta los derechos del recién nacido, del niño y del adolescente.
Semana 12 04-Nov-19 08-Nov-19	Teoría: Toxicología Forense: Intoxicación por Cáusticos, Ácidos y Alcalis, por Monóxido de Carbono. Envenenamientos por Carbámicos y Fosforados, por metanol, Seminario N° 5: Investigación en la escena del Crimen. Levantamiento de cadáver. Participación del médico legista y de otros profesionales de las ciencias forenses en el estudio de la escena.	Conceptual: Conoce las formas de intoxicaciones mas frecuentes y comunes en medicina legal. Procedimental: Diagnostica los tipos de intoxicaciones mas frecuentes y representa su implicancia médico legal. Actitudinal: Valora la integridad física y psíquica de la persona, así como sus derechos humanos.
Semana 13 11-Nov-19 15-Nov-19	Teoría: Investigación de Paternidad: marcadores genéticos, prueba de ADN. Identificación Forense: Prueba de ADN en identificación de criminales y en identificación de víctimas. Práctica N° 7: Análisis y Discusión de casos medico legales (Tanatología y/o Clínica Forense) FAMURP o IML	Conceptual: Comprende la determinación de la Paternidad y la Identificación de personas con la prueba de ADN. Procedimental: Conceptualiza la paternidad. Identifica a las personas víctimas o victimarios con el ADN. Actitudinal: Acepta la paternidad. Asume los derechos humanos de las víctimas de delitos y/o de desastres.

<p>Semana 14 18-Nov-19 22-Nov-19</p>	<p>Teoría: Ejercicio Ilegal de la Medicina: Ejercicio legal, Tipos, Revisión del Código Penal. Responsabilidad Médica: Concepto, Elementos Constitutivos, formas de Culpa Médica, Ley General de Salud. Seminario N° 6: Acto Médico y Responsabilidad Médica: Definición, Presentación y análisis de Casos, revisión del Código Penal.</p>	<p>Conceptual: Sintetiza el ejercicio legal de la medicina y define la Responsabilidad Médica. Procedimental: Determina el ejercicio ilegal de la medicina y la responsabilidad médica. Interpreta las normas legales vigentes sobre el acto médico. Actitudinal: Interioriza y respeta los derechos y la dignidad de los pacientes.</p>
<p>Semana 15 25-Nov-19 29-Nov-19</p>	<p>Teoría: Psiquiatría Forense: Prueba pericial psiquiátrica. Enfermedades con implicancia legal. Psicología Forense. Concepto de Inimputabilidad. Farmacodependencia en medicina legal. Práctica N° 8: Análisis y Discusión de casos medico legales (Tanatología y/o Clínica Forense) FAMURP o IML</p>	<p>Conceptual: Reconoce las patologías psiquiátricas con implicancia médico legal mas frecuentes. Procedimental: Maneja las patologías mentales con importancia legal y analiza sus implicancias en la administración de justicia. Actitudinal: Respeta los derechos y la dignidad de los pacientes psiquiátricos.</p>
<p>Semana 16 02-Dic-19 06-Dic-19</p>	<p>EXAMEN FINAL.</p>	
<p>Semana 17 09-Dic-19 13-Dic-19</p>	<p>EXAMEN SUSTITUTORIO</p>	

LECTURAS SELECTAS:

- García Hidalgo, Mario, Msc. **Un Violador Sexual en Serie. El Sr. Z. Medicina Legal de Costa Rica, Vol.18 N°.2 Heredia, Set. 2001.**
www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152001000300011&script=sci_arttext
- Barrantes Freer, Alonso; Jiménez Rodríguez, Milena; Rojas Mena, Betzabé; et al. **Embarazo y Aborto en Adolescentes.** Medicina Legal de Costa Rica. Mar. 2003, Vol. 20, N° 1, p. 80-102.
www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152003000100009&script=sci_arttext
- Robaina Suárez, Gloria. **El maltrato infantil.** Revista Cubana de Medicina General Integral, Ene.-Feb. 2001, Vol. 17, N° 1, p.74-80.
http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_1_01/mgi11101.htm
- Garfia, A; Salguero, M; Martínez, M. C., Molina, M; y Botet, F. C. **Neuropatía Hemorrágica Tóxica Aguda y Fallo Multiorgánico tras Intoxicación por Anticoagulantes, Disolventes, AINES y Antihistamínicos. A propósito de un caso fatal.** Cuadernos de Medicina. Forense, N°.27, Sevilla, Ene. 2002.
scielo.isciii.es/pdf/cmfn27/original6.pdf
- Barreiro Ramos, Héctor; Barreiro Peñaranda, Adriana; Quesada Soto, Zulema; y et al. **La Responsabilidad Profesional del Médico.** Revista Cubana de Medicina General Integral, Ene.-Abr. 2005, Vol. 21, N° 1-2, p. 0-0.
bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21_1-2_05/mgi231-205t.htm

VIII. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

TÉCNICAS DIDÁCTICAS A EMPLEAR:

- Clases Teóricas: Clases descriptivas, de tipo magistral a cargo del Coordinador de la Asignatura; con participación plena de los alumnos, utilizando la interrogación de tipo didáctica.
- Clases Prácticas: Análisis y discusión de casos medico legales, a través de motivación, explicación, discusión grupal, con la guía y tutoría de los respectivos profesores de practica
- Seminarios: Revisión y exposición de temas complementarios a los abordados en las clases teóricas; a cargo de los alumnos en sus respectivos grupos de práctica. Estos Seminarios se desarrollaran de acuerdo al calendario programado y bajo la orientación y guía de los respectivos profesores de práctica.
- Visita guiada a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal. Para la observación de necropsias de ley.

EQUIPOS Y MATERIALES:

- Equipo multimedia, aula virtual, utilizando power point, fotografías y videos.

IX. EVALUACIÓN

Se considerará lo siguiente:

- Primera Evaluación Escrita (Examen Parcial): 30 % del promedio final.
- Segunda Evaluación Escrita (Examen Final): 30 % del promedio final.
El promedio de exámenes escritos entonces, tiene un valor porcentual de 60 % para el promedio final del curso.
- Evaluación Práctica Permanente (Discusión de casos medico legales en las áreas de tanatología y/o clínica forense): Asistencia, puntualidad, actitud participativa, y participación activa.
- Evaluación de Seminarios: Evaluación de la presentación de los expositores, del resumen presentado, de la exposición y el conocimiento del tema.
El promedio de la nota de prácticas y de seminario tiene un valor porcentual de 40 % para el promedio final del curso;

El promedio final se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PROMEDIO FINAL} = \text{PAR1} * 0.30 + \text{FIN1} * 0.30 + \text{PRA1} * 0.40$$

Donde:

PAR1 = Nota del Examen Parcial

FIN1 = Nota del Examen Final

PRA1 = Nota de prácticas y seminarios

Las inasistencias superiores al 30% a las clases teóricas o clases prácticas, invalida la evaluación del alumno, no teniendo derecho al examen escrito final ni examen sustitutorio; es decir eliminan al alumno del curso. No existe justificación de faltas por motivos de trabajo o viaje.

La justificación de inasistencia por motivo de enfermedad sólo tendrá validez con la presentación del certificado médico expedido por el Centro Médico de la URP dentro de las 72 horas después de la inasistencia.

Las claves de los exámenes escritos (parcial y final) serán publicadas y revisadas dentro de los 8 días después del examen correspondiente. Los reclamos se harán al profesor coordinador del curso dentro de los 10 días posteriores al examen; todo reclamo posterior será declarado improcedente. Los exámenes se tomarán en fecha programadas impostergables y dentro del horario del curso.

El Examen Sustitutorio reemplaza solo un examen escrito parcial o final (de más baja nota). El examen sustitutorio debe ser rendido **obligatoriamente** por: los alumnos desaprobados en el promedio final del curso y por los alumnos que hallan desaprobado los exámenes escrito parcial y final.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Básicas:

1. *MEDICINA FORENSE Y DEONTOLOGÍA MÉDICA*. E. Vargas Alvarado. Primera Edición. EDITORIAL TRILLAS. México. 2010.
2. *MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA*. J. A. Gisbert Calabuig. Cuarta Edición. MASSON-SALVAT. Barcelona-España. 2010.

Complementarias:

3. *MEDICINA FORENSE DE SIMPSON*. Knight B. Segunda Edición. Instituto de Medicina Forense de Gales. MANUAL MODERNO. 1999.
4. *LECCIONES DE MEDICINA FORENSE*. P. Ruiz Chunga. Segunda Edición. EDICIONES EYES. Lima-Perú. 1988.
5. *MANUAL OPERATIVO DE DILIGENCIAS ESPECIALES DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL*. Ministerio Público. 1994.
6. *LEY GENERAL DE SALUD - LEY 26482*.
7. *CÓDIGO PENAL*.
8. *CÓDIGO PROCESAL PENAL*.
9. *NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL*. Año 2004
10. *CÓDIGO DE ETICA Y DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ*. 2008 – Lima Perú.

Webgrafía:

www.arrakis.es/~anmf/ - La Revista Española de Medicina Legal.

www.ucm.es/info/medlegal/revista/ - Revista de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid.

www.medicolegal.com.co/ - Universidad Nacional de Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

www.scielo.sa.cr/revistas/mlcr/einstruc.htm - Revista Medicina Legal de Costa Rica.

www.cienciaforense.cl/csi/content/view/28/2/ - Ciencia Forense (revista on-line para científicos forenses).

www.smu.org.uy/dpmc/hmed/dm/bibliograf.htm - Revista Brasileira de Medicina Legal.